

SOBRE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

*Carmen Rosa Coloma Manrique**
*Rosa María Tafur Puente**

El avance cada vez más acelerado de la ciencia y de la tecnología nos hacen pensar que la educación debe estar encaminada a desarrollar potencialidades en los personas forjando en ellas las capacidades, las aptitudes y actitudes necesarias que permitan su autorealización personal y a la vez interacciones con la sociedad, a fin de integrarse a ella en forma dinámica y productiva.

En este contexto, la enseñanza y el aprendizaje, entendidos como procesos fuertemente relacionados entre sí, cumplen un papel fundamental en la formación de la persona. La enseñanza, en la medida que se oriente a plantear situaciones que posibiliten que el aprendiz ponga en juego todas sus potencialidades, y el aprendizaje en la medida en que busque a corto y a largo plazo, desarrollar habilidades, actitudes y afectos en los aprendices.

De ahí que el enfoque pedagógico debe tener en cuenta la atención a la diversidad del estudiante: a sus capacidades, a sus aprendizajes previos, y fundamentalmente a sus procesos y estilos de aprendizaje.

* Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Educación.

Los medios o formas de intervención que se empleen para dar una respuesta adecuada a las necesidades personales de los estudiantes servirán para ayudarlo en su realización personal.

El presente trabajo constituye la síntesis de un estudio relacionado a las concepciones de enseñanza y de aprendizaje, así como a la caracterización de los diferentes estilos de enseñar y de aprender y a su posible repercusión en la didáctica y en la función docente.

1. EDUCACIÓN: INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN

Cuando se alude al concepto de educación, generalmente se le identifica con el término formación, ya que para la generalidad de las personas, un sujeto formado equivale a un sujeto educado. Para la mayoría de las personas la pequeña distinción entre ambos términos radica en que la educación incluye el aspecto cultural, el que no siempre se considera en la formación.

Al respecto, Otto Willmann citado en Bixio (1997) indica que existe una diferencia sólida entre educación y formación en la medida que la educación está dirigida a la voluntad y se funda en la autoridad y obediencia; en cambio, la formación se dirige a la actividad espiritual requiriendo del sujeto una cooperación libre y activa para desarrollar su espiritualidad durante toda la vida.

Según esta postura, la instrucción sería un concepto más amplio que la educación porque incluiría el desarrollo de la persona durante toda su vida; sin embargo, de acuerdo a la concepción actual de educación, ésta no se limita a una determinada etapa de la vida, porque al involucrar la voluntad, el proceso educativo es permanente; en cambio la formación al limitarse al desarrollo del conocimiento en la persona, alude a resultados y logros concretos en un lapso determinado de tiempo.

Estas consideraciones previas nos permiten distinguir la formación de la instrucción para acercarnos más a la diferencia inicialmente planteada.

Se puede analizar el significado del término instrucción como proceso o como producto. Como producto, la instrucción supone la

posesión de conocimientos y cuando el producto de la instrucción concuerda con una escala educativa de valores y permite que el sujeto mejore como persona, la instrucción se convierte en formación. Por lo tanto, la formación es la instrucción incorporada a la persona mediante un proceso de recreación e integración acorde con una escala de valores. La instrucción como proceso ocurre entonces a través de la enseñanza o transmisión de la información y del aprendizaje o recepción.

En este contexto, conviene tener muy claros los propósitos y contenidos instructivos a fin de establecer coherencia con la escala educativa de valores y que no devengan en una deformación de la personalidad del sujeto ni se alejen de los fines de la educación.

1.1 LA FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para García Hoz en Bixio (1997), la educación es el perfeccionamiento intencionado de las facultades específicas del hombre. De acuerdo a esta definición, la educación es una transformación con sentido perfectivo, un acto intencionado, obra de la voluntad de la persona.

Y como acto intencionado tiene finalidades: una de ellas es lograr que los hombres sean capaces de realizar cosas nuevas, es decir, que sean creativos, inventivos y descubridores; y la otra, formar mentes capaces de criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca (Piaget, 1964).

En este sentido, el fin último de la educación es lograr que las personas alcancen una pensamiento racional y una autonomía moral e intelectual que les permita interactuar con el medio social y adaptarse a él transformándolo. Por lo tanto, la educación cumple una doble función : individual y social.

Sin embargo, durante este siglo la función principal que la sociedad ha atribuido a la educación ha sido la de “seleccionar a los mejores en relación con su capacidad para seguir una carrera universitaria o para obtener cualquier otro título de prestigio reconocido” (Zabala, 1998).

Así, la mayoría de los esfuerzos han estado dirigidos a priorizar unos aprendizajes en detrimento de otros para alcanzar objetivos a largo plazo en relación a una futura capacitación profesional, dejando de lado el valor formativo de los procesos que los alumnos siguen durante su escolaridad.

Frente a esta dicotomía surge la pregunta, ¿para qué educar? Las finalidades, los propósitos, los objetivos generales o las intenciones educativas que surgen como respuesta a esta interrogante constituyen el punto de partida que determina, justifica y da sentido a la práctica educativa.

Si se tiene en cuenta que la educación ocupa un lugar cada vez mayor en la vida de las personas a medida que aumenta la función educativa en la dinámica de la sociedad, es necesario reflexionar acerca de la importancia que supone el tener una educación a lo largo de toda la vida que de “a cada individuo la capacidad de dirigir su destino en un mundo en que la aceleración del cambio, acompañada del fenómeno de mundialización, tiende a modificar la relación de hombres y mujeres con el espacio y el tiempo”. (Delors, 1996).

Esto significa que la educación ha de servir para formar ciudadanos potenciando al máximo sus capacidades tanto cognitivas, como motrices, de equilibrio y afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. (Coll, 1986).

De esta manera la educación cumplirá con sus fines y permitirá a las personas desarrollar la capacidad de auto construcción de sus conocimientos, aptitudes, afectos y valores, tomando conciencia de sí mismos y de su entorno, desempeñando así su función social en el mundo del trabajo y en el de la sociedad.

1.2 EL PROCESO EDUCATIVO

Como hemos mencionado anteriormente, la educación es un proceso en el que se inserta al sujeto en la cultura de una manera dinámica e interactiva. Tiene por objeto la formación de una persona crítica, adaptada activamente a su sociedad y en condiciones de construir conocimientos que sirvan para enriquecer los saberes

propios de su cultura y emplear esos saberes y conocimiento para resolver los problemas que le presenta la sociedad y convivir con sus semejantes en un marco de respeto y tolerancia. (Bixio, 1999).

La educación es pues un proceso de enseñanza-aprendizaje de saberes y de conocimientos, un proceso particular y único en cada persona, que requiere en determinado momento de su desarrollo una intervención pedagógica diferenciada basada en estrategias didácticas.

La educación es también una comunicación organizada y continuada, encaminada a suscitar el aprendizaje (UNESCO, 1981). En tanto proceso de comunicación, implica una transferencia de información, de valores y de modos de ver el mundo. Por lo tanto, esta comunicación será eficaz en la medida en que sea significativa para las personas que participan de ella, de lo contrario quedará en el plano formal, externo y superficial.

Hablar del proceso educativo significa aludir a un universo común para docentes y estudiantes a fin de que a través de esa interrelación el estudiante enriquezca sus conocimientos y destrezas. Por ello dentro del proceso ha de cuidarse el entorno cultural y reforzar los rasgos culturales particulares de la comunidad.

La práctica educativa genera también estilos propios, rasgos característicos de lo que se llama una cultura escolar. En ella, se pautan los comportamientos individuales y grupales formalizándose la socialización de los estudiantes y en ella también cada estudiante es un sujeto activo constructor de sus conocimientos con una visión crítica y constructiva.

Así, la práctica educativa cumple con una doble función: una instrumental, capacitadora en tanto que transmite conocimientos socialmente significativos y otra socializadora, de formación, en tanto que promueve el desarrollo de la creatividad y de las capacidades intelectuales y emocionales. Ambas funciones constituyen un todo y la educación no puede inclinarse más a una que a otra sin el consiguiente poco desarrollo del sujeto que se pretende formar.

No obstante, en cada momento de la práctica educativa se han de poner en evidencia las dos funciones. La transmisión de los saberes científicos y la promoción del desarrollo de las habilidades de las personas por un lado y las dinámicas de las interacciones, por otro, contribuyen a su formación intelectual, política y social.

2. EL PROCESO DE ENSEÑANZA

2.1 CONCEPCIONES DE ENSEÑANZA

El término “enseñanza” en sentido coloquial equivale a transmitir conocimientos o a instruir imprimiendo intencionalidad dentro de una relación de comunicación. Es por lo tanto un acto comunicativo, un acto por el cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento a través de la aportación de nuevas significaciones.

No se puede hablar de la enseñanza sin aludir al aprendizaje. Ambos aparecen unidos como elementos complementarios, correlativos, ya que es en el proceso de enseñar y de aprender donde se encuentra la parte esencial de la formación y del desarrollo humano.

Plantear la enseñanza como una adquisición de aprendizajes significa involucrar al estudiante en ella en términos de efecto conseguido. Para que la enseñanza adquiera significado como logro, debe haber aprendizaje.

Desde esta perspectiva la enseñanza supone atención, intencionalidad y deliberación, teniendo en cuenta los procesos que ocurren en el estudiante y no solo el planteo y desarrollo de un conjunto de actividades.

En el proceso de enseñanza el docente transforma su actividad en enseñar a aprender, cobrando así un sentido teórico-práctico la enseñanza de los procesos de aprendizaje.

El profesor ha de facilitar al estudiante aprendizaje de estrategias cognitivas como el aprender a pensar, identificar sus proce-

sos, descubrir sus errores, formular juicios, adoptar decisiones para actuar con independencia y libertad personal; en una palabra, adquirir autonomía.

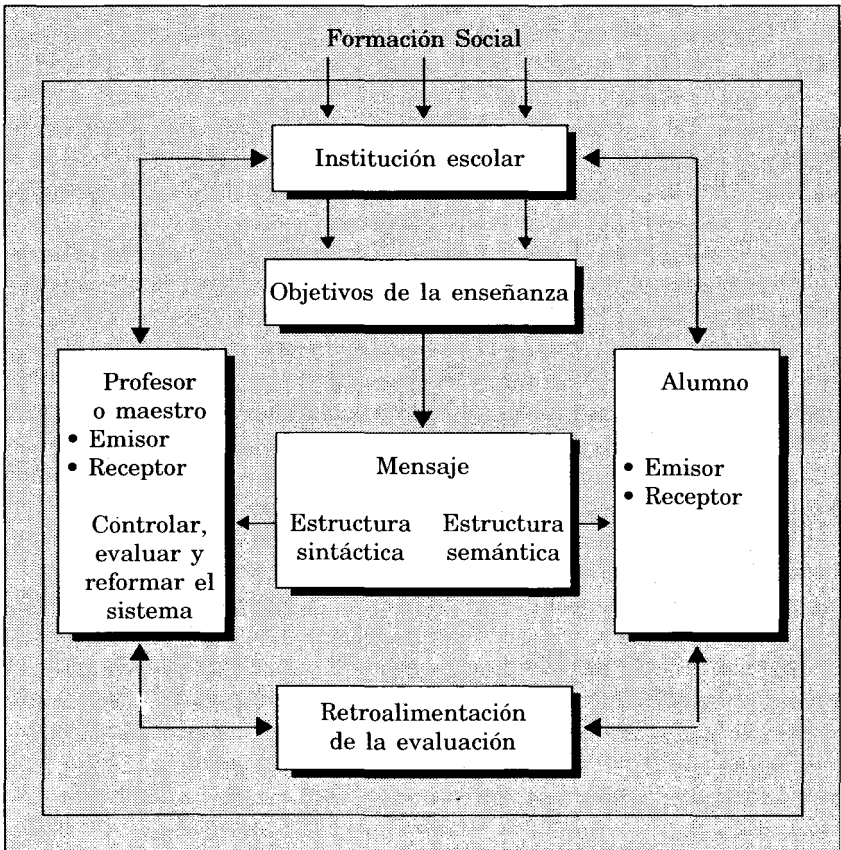
Existen diferentes concepciones de enseñanza:

- Desde una concepción técnica, la enseñanza se centra en el tratamiento y deja de lado la acción del estudiante. Esta es una visión en la que interesa la actuación docente y los resultados obtenidos por el estudiante en base a acciones instructivas previamente planificadas. Se determinan los fines con anterioridad a la propia práctica.
- La enseñanza como construcción social, propuesta por J. Contreras. De acuerdo a esta concepción, la enseñanza crea condiciones sociales para que los estudiantes asuman su papel en la sociedad. La enseñanza tiene que ver más con la transmisión de contenidos que con proporcionar instrucciones sobre cómo realizar el aprendizaje. Sus procesos son construcciones de los alumnos como producto de interacciones múltiples en el aula. Al ser una construcción social, la enseñanza responde a las necesidades y funciones de la sociedad y sus normas se entienden como procesos de búsqueda y construcción cooperativa.
- La enseñanza como elaboración creativa o artística. De acuerdo con L. Stenhouse, la diversidad y riqueza de componentes que influyen en el desarrollo de los estudiantes, hacen que sea difícil aplicar técnicas iguales para todos los casos dándose por lo general situaciones variadas e imprevisibles en la relación didáctica. Según este planteamiento se debe buscar, entonces, el equilibrio entre el conocimiento científico y la práctica creativa y artística. Las bases científicas, los principios de procedimientos, las normas de actuación constituyen el componente científico y la creatividad, expresividad, intuición, experiencia, adaptación a situaciones, sujetos y contextos, es el componente artístico.
- La enseñanza, como proceso comunicativo, se concibe como un sistema de comunicación abierto, un caso particular de la co-

municación entre personas y a partir de estos presupuestos se puede elaborar un modelo teórico para comprender los fenómenos que se dan en la enseñanza.

A. Pérez Gómez propone un modelo de la enseñanza como sistema de comunicación, estructurado desde los elementos que lo conforman y que se relacionan entre sí.

GRÁFICO 1
MODELO DIDÁCTICO DE PÉREZ GÓMEZ



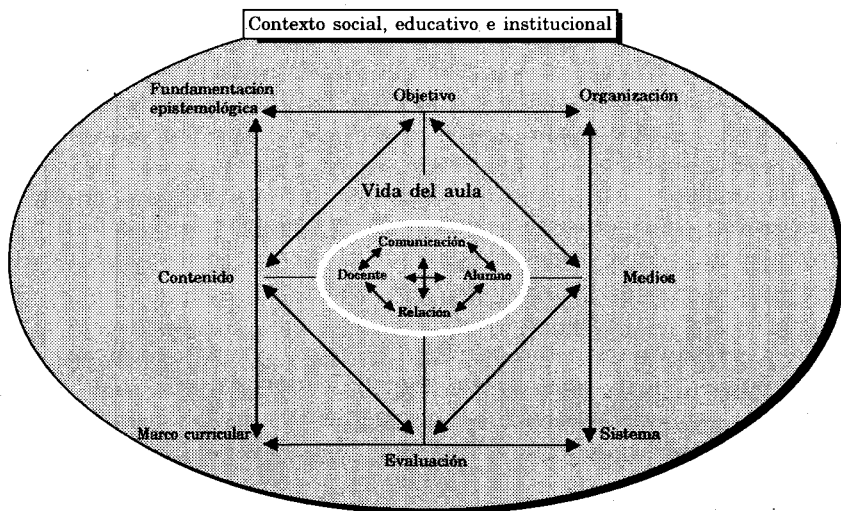
La dinámica de las interacciones en este modelo se realiza de acuerdo al valor que tiene cada uno de los elementos del sistema. El docente dentro del modelo es más que un simple emisor, receptiona y transforma los mensajes efectuados. Si no hay un informe de retorno desde el alumno, el sistema puede fracasar.

En este proceso, la dimensión sintáctica se refiere a los contenidos, a la metodología, a los medios y materiales y la dimensión semántica, a los problemas relacionados con la selección de contenidos y al significado de las experiencias y actividades de aprendizaje. Dentro de este modelo no se incorpora explícitamente la relación humana docente-estudiante.

V. Benedito destaca, en cambio, en la comunicación didáctica, el núcleo de “vida del aula”, con una comunicación afectiva del docente-estudiante a través de múltiples estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Las actitudes de respeto y la valoración del otro animan a desarrollar en cada alumno sus aptitudes personales estableciéndose una relación recíproca de comunicación.

Dentro de un nivel de comunicación más profundo se establece la empatía entre el docente y el estudiante en el plano intelectual y muchas veces hasta en el afectivo.

GRÁFICO 2
MODELO DIDÁCTICO



Relacionando los modelos de Pérez Gómez y V. Benedito, se puede afirmar que el proceso de enseñanza no se ha de reducir a cubrir finalidades instructivas, porque al implicar una relación educativa, deben cumplirse ciertas condiciones éticas que involucren también la transmisión y formación de valores socio culturales.

Además de la preocupación por sus propios valores, el docente debe tener en cuenta la atención de los valores, intereses, necesidades y la influencia que éstos ejercen en los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

En síntesis y recogiendo los aportes de las distintas concepciones de enseñanza presentados, se puede decir que la enseñanza es un proceso en el que los profesores y alumnos crean un medio compartido que incluye valores y creencias y los “modelos” de enseñanza elegidos están en relación con el tipo de realidades introducidas en la clase y con la cosmovisión que impulsa a profesores y alumnos a trabajar juntos.

2.2 ESTILOS DE ENSEÑANZA

Así como no se puede hablar de un solo concepto de enseñanza, tampoco se puede afrontar la enseñanza desde un único estilo porque no existe un modelo que pueda atender a todos los tipos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a la época, los estilos de enseñanza han ido variando: la enseñanza que emplea los principios de la modificación de la conducta, la enseñanza centrada en el alumnos, la que emplea métodos inductivos, la que emplea investigación, la que se centra en los procesos, son tipos de enseñanza que son efectivos en tanto respondan a características determinadas de grupos de alumnos y a propósitos específicos. Cada uno a su manera representa lo que hay que aprender y cómo hay que aprenderlo.

Dada la relación tan estrecha que existe entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje dentro del acto educativo, el estilo de enseñanza del profesor debe responder al estilo de aprendizaje del estudiante para que la relación sea efectiva. De ahí que el

docente debe incorporar dentro de su repertorio de enseñanza el conocimiento de los estilos de aprendizaje de sus alumnos para adecuar su propio estilo de enseñar al estilo de aprender que tienen sus estudiantes.

Ferrandez Sarramona (1987) define el estilo de enseñanza como “la forma peculiar que tiene cada profesor de elaborar el programa, aplicar el método, organizar la clase y relacionarse con los alumnos; es decir, el modo de llevar la clase”.

También se le puede definir como el patrón de conducta que sigue el docente en la enseñanza; la forma que tiene de interactuar con los alumnos durante la planificación, ejecución y evaluación de su acción, que en definitiva está relacionado con la manera cómo se concibe la enseñanza.

Y precisamente tener un modo peculiar de abordar la enseñanza supone para el docente tomar decisiones relacionadas con las tres funciones básicas de la enseñanza que realiza: planear, implementar y evaluar. El objeto de decisión del docente en el proceso de enseñanza debe estar dirigido a los contenidos educativos y a los procesos de aprendizaje. Esto implica primero que los estudiantes sepan lo que el docente desea que aprendan y cómo aprenderlo y segundo, qué procesos necesitan desarrollar para dominar dichos contenidos.

Al respecto, Orlich (1994) dice “es difícil en educación darse cuenta de que los procesos deben enseñarse con el contenido... si los estudiantes no poseen las habilidades que se suponen como requisito, entonces usted como maestro ¡debe procurárselos! Si no lo hace entonces sus alumnos sufrirán el fracaso escolar. Si usted les da las bases necesarias, entonces sus alumnos tendrán éxito. La decisión es de usted”.

Según sea el estilo de enseñanza que adopte el docente, éste tendrá una mayor o menor relación con los elementos del acto didáctico, lo que orientará en un sentido determinado el proceso.

La preocupación por conocer los estilos de enseñanza de los docentes data de más de dos décadas atrás; sin embargo fue N. Bennet (1976) quien presentó una tipología multidimensional del

término, clasificando los estilos de enseñanza en doce tipos, desde el más liberal hasta el más formal. Posteriormente, en 1985 Joice y Weil transforman la expresión estilos de enseñanza por modelos de enseñanza y los definen como un plan estructurado que puede usarse para configurar un currículum, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar la enseñanza en las aulas.

De ahí que los estilos de docente son variados, siendo los más conocidos: el docente autoritario, el democrático y el "laisson faire". Tipología propuesta por Lervin, Lippitt y White (1939). Frente a esta clasificación común, Bruce Joyce y Marsha Weil (1985) definen varios criterios para clasificar los estilos de enseñanza. Criterios que permiten concluir que el estilo de enseñar de cada docente depende de su propia personalidad, de su forma de aprender, del entorno, de los contenidos que enseña, de los objetivos de aprendizaje que persigue, del clima de la clase, de las características de aprendizaje de sus alumnos, del tipo y nivel de interacciones entre él y los estudiantes y del manejo de estrategias.

En conclusión, llámense estilos o modelos de enseñanza, ninguno de ellos por sí sólo puede ser aplicado exitosamente con todos los alumnos ni lograr todos los objetivos; tampoco son inmutables. Corresponde al docente un constante análisis de su tarea a fin de proporcionar un entorno adecuado de aplicación de una variedad de modelos de enseñanza que faciliten el aprendizaje de los estudiantes. Para esto habrá de enriquecer su estilo de enseñanza y acercarlo a los estilos de aprender de sus alumnos.

3. APRENDIZAJE Y PROCESO DE APRENDIZAJE

Muchas veces en el ámbito educativo se suele hacer referencia al proceso de enseñanza aprendizaje, como si fuera una relación simbiótica, única y dependiente. Sin embargo, en la práctica los profesores nos percatamos que éste no es un proceso sino que son dos procesos, el de la enseñanza y el del aprendizaje.

Posiblemente, el deseo que nuestro esfuerzo docente tenga una consecuencia positiva e inmediata, hace creer que existe una relación automática y de dependencia directa entre estos dos aspectos.

Es evidente, que el proceso de aprendizaje es individual, personal, y depende básicamente del alumno. Es un proceso interior, donde uno no puede aprender por otro, como tampoco uno puede obligar a otro a que aprenda si no se es capaz o no se tiene interés y deseo de aprender.

No obstante es necesario reconocer que la enseñanza no tendría sentido si no hay aprendizaje. Tal es la trascendencia, que H. Maturana señala que el término más apropiado es “enseñaje”.

Por ello, si bien se considera que la función básica del docente es enseñar, por ética, el profesor tiene que tratar que sus alumnos aprendan. Lo cual implica la responsabilidad y el compromiso de buscar los medios y los estilos de enseñanza más adecuados que faciliten el aprendizaje a cada aprendiz. En tal sentido, el docente debe tratar de superar la dicotomía, conocer y comprender los procesos y los estilos de aprendizaje que tienen los alumnos, de manera que pueda cumplir con su misión.

3.1 ¿QUÉ ES APRENDIZAJE?

Hay diversas definiciones de aprendizaje, hay quienes consideran que es un proceso de cambios más o menos permanentes producto de la ejercitación. Sánchez Cerezo, define el aprendizaje como “un proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habitualmente prácticas, incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimientos o de acción”.

Sin duda el aprendizaje implica la adquisición de algo novedoso. Por lo tanto resulta ser una modificación de lo ya adquirido. Bleger (1985) y Pichón Riviere, citado por Lella Allevato (1981) consideran que el aprendizaje consiste en un cambio de pautas de conducta y como tal genera resistencia, temores, tensión y angustia, que muchas veces obstaculizan el aprendizaje.

Según Ontoria (1993), el aprendizaje es un proceso de desarrollo de “insights”, de conocer y comprender el significado, porque el aprendizaje implica no sólo la captación de un contenido sino el compromiso emocional del aprendiz. En definitiva, el aprendizaje es

posible cuando responde a una necesidad personal, se guía por lo tanto, de motivaciones intrínsecas, y se logra cuando existen las condiciones externas que lo facilitan.

Evidentemente, hay otras definiciones de aprendizaje, como aquellas que lo consideran como producto, o como proceso y como una función.

Al respecto Alonso y Gallego (1997), tratan de conciliar diferentes posturas y definen el aprendizaje como un

“proceso de adquisición de una disposición, relativamente duradera, para cambiar la percepción o la conducta como resultado de una experiencia”.

Por su lado, Zabalza (1991), citado por Alonso y Gallego, indica que el aprendizaje es una construcción teórica, clave en la didáctica que permite el desarrollo en dos niveles, comportamiento y pensamiento. Y donde se hace necesario identificar cómo se aprende.

Asimismo, Zabalza, señala que el aprendizaje es una tarea del alumno, por lo que es necesario identificar las condiciones y los procesos internos que le permiten el aprendizaje; asimismo, Zabalza considera que el aprendizaje es una tarea del profesor, quien siendo un facilitador no sólo debe enseñar contenidos sino también debe tratar de enseñar a aprender.

Claramente, Neinstein y Mayor (1986), reafirman que el aprendizaje y la enseñanza son dos caras de una misma moneda por lo que el aprendizaje es también tarea del profesor.

En tal sentido, es importante reconocer la función del docente no sólo como un especialista en técnicas de enseñanza sino como un facilitador del aprendizaje del alumno.

3.2 ENFOQUES Y TEORÍAS DE APRENDIZAJE

Existen muchos intentos por clasificar las diferentes teorías del aprendizaje, sin embargo la mayoría de los especialistas suelen

dicotomizarlas, enfrentándolas y polarizándolas. Es importante reconocer que muchas veces se han encontrado elementos en cada una de ellas, que si bien reflejan una percepción desde una postura y que resultan ser reales y válidas, son visiones parciales. No obstante, cuando se integran las diversas percepciones tenemos una información global y completa que enriquecen el conocimiento.

Es así, que en relación con las teorías del aprendizaje, se encuentran algunas posturas y enfoques como también teorías, que muy claramente Pérez Gómez presenta. Por un lado, Pérez Gómez identifica dos enfoques:

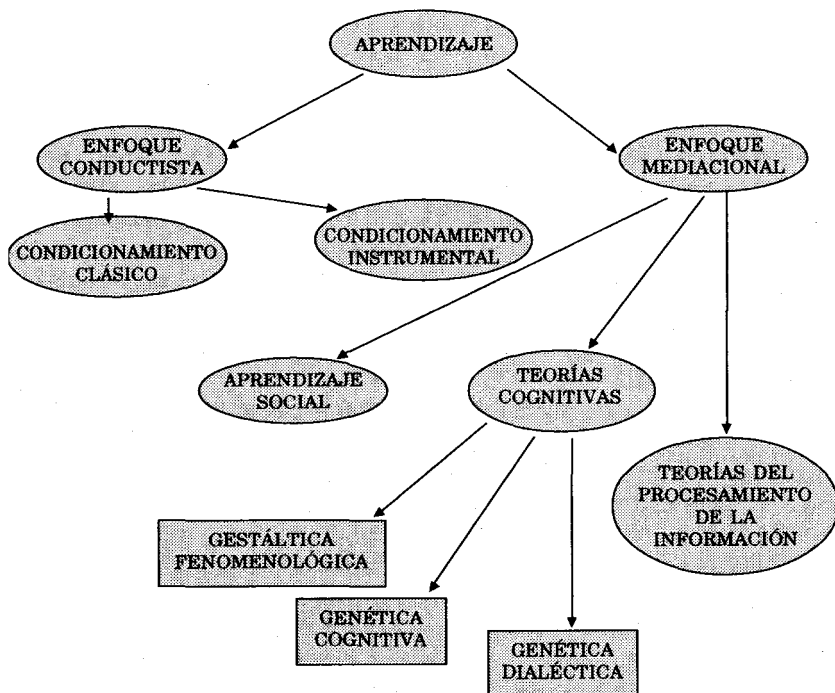
- **enfoque asociacionista-conductista** que considera que el aprendizaje es mecánico, producto de la asociación de estímulo y respuesta en forma directa y que es provocado por condiciones o factores externos. Ignora las variables referentes a la estructura interna del individuo. Percibe al sujeto como un ente pasivo y meramente reactivo. Aquí identifica a Pavlov, Skinner, Thorndike y Guthrie.
- **enfoque mediacional** que considera que el aprendizaje es un proceso activo donde interviene el aprendiz, por lo tanto involucra aspectos internos, como la experiencia, las emociones, etc. Aquí reconoce tres corrientes:

Aprendizaje Social, que enfatiza las interacciones y la influencia del medio y la cultura Tiene como exponentes a Bandura, Lorenz, Tinbergen y Rosenthal.

Teorías Cognitivas, que incluye las teorías gestálticas, de Kohler, Kofka, Lewin, entre otros, con una percepción de global de la diferentes situaciones. Las teorías fenomenológicas como la de Maslow, Rogers, que enfatizan la importancia de la persona como ser inacabado, con potencialidades naturales y en proceso de construcción y realización; y las teorías genético cognitivas como la de Piaget y genéticas dialécticas de Luria, Vigotzky, Wallon, entre otros; que refuerzan la importancia de la actividad, interacción y la dinámica entre el sujeto aprendiz y la cultura o el medio.

Teorías del procesamiento de la información de Gagné, Newell, Simon, Mayer, y Pascual, que revelan que existe un proceso interno que es necesario identificar con fines didácticos. (Gráfico 3)

GRÁFICO 3
ENFOQUES Y TEORÍAS DE APRENDIZAJE



Cada uno de estos enfoques incluye diferentes teorías de las cuales caracterizaremos aquellas que tienen ciertas particularidades y vigencia.

a) **Enfoque conductista**

En general, las teorías conductistas consideran que el aprendizaje surge por la relación directa entre diferentes estímulos y respuestas. Es básicamente determinista, donde el aprendiz tiene pocas

posibilidades de intervenir, en todo caso su participación es de tipo reactivo. Es un enfoque que ha generado mucha polémica, siendo innegable su importancia en la educación. El refuerzo apropiadamente seleccionado según las características de cada persona, dosificado y oportuno es un elemento clave en la modificación de conductas desadaptativas, en el incremento de conductas positivas y como motivación para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Es importante reconocer que dentro de estas teorías encontramos un proceso histórico, observándose una evolución hacia el eclecticismo como la teoría de Bandura que tiene innegables repercusiones en la educación.

b) Enfoque mediacional

El enfoque mediacional se basa en la psicología cognitiva. Aquí se ubican a Piaget, Ausubel, entre otros. Se caracteriza por hacer referencia a las actividades intelectuales internas o procesos cognitivos, como la percepción, interpretación y el pensamiento. Esto es, que el aprendiz tiene una forma particular de percibir una situación o problema que le permite tener una interpretación comprensiva personal.

Desde este enfoque se valora la percepción de cada aprendiz en la organización del conocimiento y en la comprensión de los diferentes fenómenos. Tomando en consideración los aportes de Piaget, se podría señalar que:

- Cada persona elabora su propia estructura y patrones de conocimiento por lo que se espera que el docente desarrolle diferentes acciones y estrategias que promuevan el aprendizaje.
- El aprendizaje consiste en un conjunto de mecanismos que el organismo pone en movimiento para adaptarse al medio.
- Cada aprendiz busca un equilibrio en el proceso de adaptación utilizando los mecanismos de asimilación y acomodación.
- Destaca la importancia de la actividad y la cooperación en el aprendizaje.

- Existe un proceso de interacción entre lo biológico y lo social estableciendo nexos entre aprendizaje y el desarrollo de la persona.
- Establece relación entre la dimensión estructural y afectiva.

Según Ausubel, el aprendizaje es posible porque:

- Tiene un carácter constructivo y surge cuando existe la necesidad de establecer un nexo de lo novedoso con lo ya adquirido a fin de superar las disonancias.
- Alcanza significatividad lógica y psicológica, esto es que lo novedoso tiene sentido en la vida y puede ser transferido a otras situaciones. Se percibe el aprendizaje como útil y aplicable, ampliando, de esta manera, los horizontes personales.

Gagné conocido por su teoría ecléctica sobre el aprendizaje, tratando de identificar las condiciones que los favorecen y definir las funciones didácticas que le corresponden al docente, presenta un proceso de aprendizaje con diferentes fases o etapas a las que les corresponde una función docente.

Aún cuando se cuestiona la propuesta de Gagné como búsqueda de resultados o cambios inmediatos dejando de lado los cambios de largo plazo, esta es una teoría que tiene innegable importancia en educación. Es destacable por el hecho de señalar funciones de enseñanza, como: estimular el recuerdo, motivar, promover la transferencia, proporcionar retroalimentación, provocar la respuesta y evaluar el proceso.

Por su parte, Rogers (1975), centra su atención en el alumno como persona y en proceso de individualización y personalización; es un enfoque fenomenológico que reconoce que:

- Los seres humanos tienen potencial natural para aprender.
- El aprendizaje es un cambio en la organización y es posible de acuerdo al interés de la persona.

- La práctica es básica para aprender.
- El aprendizaje que implica mayor compromiso emocional es más duradero y penetrante.
- El aprendizaje más importante es “el aprender a aprender”.
- El aprendizaje es posible cuando no se percibe amenazante.

Por otro lado, las teorías del procesamiento de la información descritas con claridad por Royer y Allan (1994), señalan, cómo el hombre procesa, almacena y recupera la información que recibe. En síntesis, estas teorías aportan la concepción de que el aprendiz no es un sujeto que registra eventos, sino que para lograr aprendizaje, es necesario que él sea un participante activo, reconociendo en él aspectos emotivos y experiencias que influyen en el procesamiento de datos y los cambios de las estructuras cognitivas.

Sin duda estas teorías ofrecen una información que puede originar una variedad de técnicas instructivas que serían de utilidad en sistemas informáticos.

Desde el enfoque constructivista y tomando como referencia ideas presentadas por Alonso y Gallego (1997) se pueden identificar cinco principios básicos:

- Es preciso partir del nivel de desarrollo del aprendiz.
- Es necesario asegurar aprendizajes significativos ya sean de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- La intervención educativa debe tener como objetivo “aprender a aprender”.
- El aprendizaje significativo supone cambio de esquemas de conocimiento, y
- El aprendizaje supone actividad por parte del aprendiz.

Tal vez habría que agregar que el aprendizaje debe ser dialógico y cooperativo, pues recogiendo ideas vertidas por Piaget, el apren-

dizaje y el desarrollo son posibles en la medida que hay intercambio de opiniones y pareceres; por ello se valora la opinión, la reflexión y la argumentación. En tal sentido, en una clase dialógica no sólo se enriquecen los alumnos que interactúan entre sí y con el profesor sino también el mismo profesor.

En síntesis, se podría señalar que el aprendizaje es un proceso personal, activo, individual, interactivo, y sólo siendo significativo puede ser duradero. Con ello como bien dice Bleger (1985) y Pichón Riviere, el aprendizaje no es un proceso puramente mental o intelectual sino que también es emocional y que se manifiesta en la acción. Sólo así podemos señalar que el aprendizaje se produce cuando compromete a la persona.

Ello evidencia la importancia de la motivación, la cual debe responder a intereses y necesidades del aprendiz. Implica a su vez la necesidad de prestar atención a las diferencias individuales, para orientar a cada uno en su propio proceso de aprendizaje.

Esto permite reconocer que cada quien tiene una forma personal de acercarse al conocimiento, un estilo personal de aprendizaje, por lo que es necesario identificar y caracterizar los diversos estilos.

4. LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE

En el lenguaje pedagógico se suele denominar estilo o una manera peculiar de actuar, o al conjunto de características de comportamiento que se pueden sintetizar en una categoría. Son conclusiones a las que se arriba y resultan útiles para fines de clasificación y análisis. Muchas veces en el ámbito educativo se suele decir estilos de dirección, y como bien dicen Alonso y Gallego se pueden identificar estilos autocráticos, democráticos, permisivos, etc.

A nivel de aprendizaje, la identificación de los estilos es útil para los alumnos a fin de propiciar el crecimiento personal y para los profesores porque repercute en su manera de enseñar. Así se pueden identificar estilos de aprendizaje y estilos de enseñanza. De lo contrario el docente corre el riesgo de enseñar tal como le gustaría a él aprender, según su estilo de aprendizaje.

De manera que si creemos en la igualdad de oportunidades educativas para todos, no significa que todos tengan el mismo libro, el mismo horario y desarrollen las mismas actividades, será más bien que el estilo de enseñanza del profesor tome en cuenta el estilo particular de cada aprendiz.

4.1 *¿QUÉ SON ESTILOS DE APRENDIZAJE?*

Según Alonso y Gallego no hay consenso común, hay diversas concepciones que demuestran un largo recorrido histórico que se inició en 1969 con Messick.

Alonso y Gallego (1997) logran identificar tres acepciones del concepto estilos de aprendizaje:

- **“como un conjunto de elementos externos** en el contexto de la situación de aprendizaje que vive el alumno” e influyen favoreciendo o interfiriendo el proceso de aprendizaje. Aquí podríamos ubicar a Dunn y Dunn.
- **como enfoque** donde el alumno es autor de su propio proceso de aprendizaje. Alonso y Gallego ubican a Entwistle en esta concepción.
- **como proceso cíclico**, que parte de la experiencia y regresa a ella después de un proceso de reflexión y elaboración conceptual. Este concepto es proveído por Kolb.

De acuerdo con Alonso y Gallego una de las definiciones más elaboradas y completas sobre estilos de aprendizaje es la de Keefe (1988):

“Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los discentes pueden interaccionar y responder a los ambientes de aprendizaje”.

Desde este marco es fácil reconocer en Keefe un enfoque cognitivo del aprendizaje, al que amplía aspectos emocionales y en la medida que toma en consideración los siguientes componentes proporcionados por Smith (1988):

a) **Factores cognitivos**, entre los que se destaca;

- **Dependencia-independencia de campo.** Referida a las reacciones que muestran algunos aprendices ante las orientaciones, directivas, o pautas de trabajo o ante el trabajo más individual y creativo.
- **Conceptualización-categorización.** Referido a la preferencia por un enfoque relacional contextual frente a los analítico descriptivos.
- **Relatividad-impulsividad.** Relacionado a la precaución y riesgo, o rapidez y pertinencia de decisiones frente a determinadas situaciones.
- **Modalidad sensorial,** referida a las condiciones y preferencias de cada aprendiz sobre el uso de los sentidos.

b) **Factores afectivos**, referido al tipo de relación que establece el aprendiz con figuras de autoridad y a las expectativas, intereses y motivaciones para el aprendizaje.

c) **Factores ambientales.** Referido a las condiciones ambientales y físicas que influyen en el aprendizaje de cada individuo.

Al respecto, estas ideas se podrían resumir recogiendo los aportes de Kolb (1984), quien considera que los estilos de aprendizaje son fruto de una serie de condiciones: la herencia, las experiencias y las exigencias del ambiente en que actúa.

Específicamente, Kolb señala cinco fuerzas intervinientes en los estilos de aprendizaje:

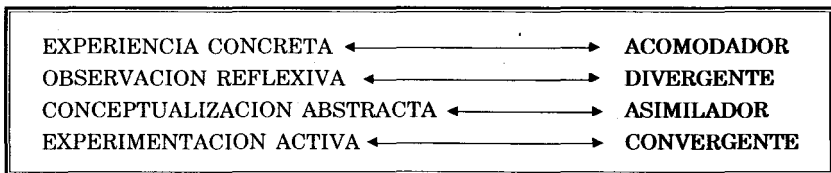
- El tipo psicológico, referido a las características de personalidad del aprendiz, tema que ha sido objeto de estudios desde los inicios de la Psicología.

- La especialidad de formación elegida, según Kolb, esta contribuye a configurar las actitudes frente al aprendizaje, de tal manera que si el estudiante no se adapta a las exigencias de la disciplina no finalizaría sus estudios.
- La carrera profesional, en la medida que cada carrera exige una forma particular para insertarse al mundo laboral, requiriendo de ciertas adaptaciones, entrenamientos y formación.
- El puesto de trabajo actual, que exige ciertas funciones laborales según la institución o empresa.
- La capacidad de adaptación, que implica el desarrollo de ciertas competencias y destrezas que sin duda se vinculan a cada estilo de aprendizaje.

4.2 PROCESO Y ESTILOS DE APRENDIZAJE

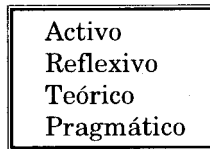
Según Kolb, el aprendizaje para que realmente sea eficaz requiere de un proceso de cuatro etapas que se inicia en el ambiente con la experiencia concreta para igualmente concluir en el medio con la experimentación activa, pasando por la observación reflexiva y la conceptualización abstracta, que son procesos internos.

De acuerdo con Kolb, la predominancia de las características de una de estas fases del aprendizaje manifestaría un estilo de aprendizaje, estableciendo la siguiente relación:



Lo cual implica que aprender, según Kolb, es hacer uso de diferentes estilos de aprendizaje. Esta información fue posteriormente, enriquecida por Juch, quien ha establecido un paralelo de estos estilos eficiencia, habilidad y perfil ideal.

Por su parte, Honey y Mumford en Alonso (1991), interesados en indagar por qué hay diferentes resultados en personas que compartiendo un mismo texto y contexto unas aprenden y otras no, aceptan el proceso circular de Kolb y proponen cuatro estilos que revelan que todos son capaces de reflexionar, experimentar, elaborar hipótesis y aplicar. La diferencia estaría en que generalmente las personas sobresalen en una u otra función. En tal sentido, los estilos de aprendizaje serían la interiorización de una etapa determinada del ciclo de aprendizaje.



Cada estilo revelaría por lo tanto una manera predominante de enfrentar la situación de aprendizaje, así el **activo** se caracterizaría por ser predominantemente de mente abierta, entusiasta que se involucra fácilmente en diferentes tipo de trabajos y con preferencia grupales. Correspondería a la primera fase, experiencia concreta.

El **reflexivo**, más bien se orienta a la receptividad, al análisis de datos, la observación, mostrando mucha cautela y prudencia en sus interpretaciones. Se vincula a la segunda fase del proceso de aprendizaje.

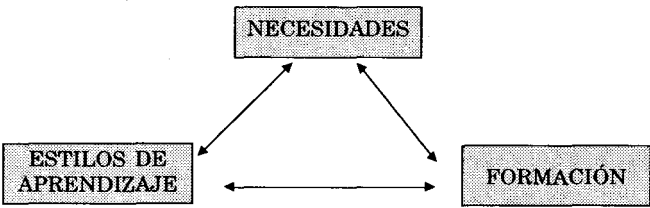
Los **teóricos** tienden a ser perfeccionistas, buscando coherencia, síntesis y profundidad en sus propuestas, que les permita sistematizar sus ideas. Corresponde a la fase conceptualización teórica del proceso de aprendizaje.

Los **pragmáticos**, generalmente buscan el sentido positivo de las información, mostrándose muy prácticos; por ello tienen facilidad para resolver problemas concretos.

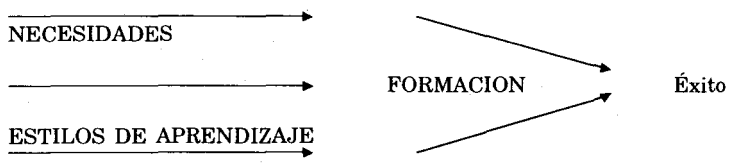
En general, cada estilo revela una forma particular de enfrentar lo novedoso, no significa por lo tanto que un estilo determinado revele mayor o menor inteligencia, tal vez se podría señalar un tipo de inteligencia.

Al respecto, es bueno recordar lo que señalan Alonso y Gallego (1994) quienes afirman que los estilos de aprendizaje no se relacionan directamente con la inteligencia. Se puede ser inteligente con predominio de un estilo de aprendizaje, sin distinción. Por lo que más que analizar la relación entre estos aprendizajes e inteligencia es tratar de mejorar los estilos de aprendizaje para aprender a aprender.

Con ello estamos señalando que los estilos de aprendizaje es uno de los pilares fundamentales para el aprender a aprender y que tiene relación con otros dos pilares, las necesidades y la formación que Smith (1988) grafica de la siguiente manera.



Se revela así la reciprocidad e interrelación entre estas dimensiones. Es evidente que el rendimiento académico está relacionado con los procesos de aprendizaje y que los alumnos aprenden con más efectividad cuando se les enseña de acuerdo con sus estilos de aprendizaje predominante. Igualmente revela la relación entre aprendizaje y el proceso formativo.



Con lo que podríamos señalar que el éxito académico es posible en la medida que la persona reciba la formación apropiada para desarrollar los diversos estilos de aprendizaje.

Esto constituye un reto para el docente y por ende para la didáctica que emplee; de allí que ha de tener en cuenta que:

- La educación como un proceso de autorrealización y de integración social que contempla las diferentes dimensiones de la persona, por lo tanto incluye la formación y la instrucción.
- La enseñanza es un proceso dinámico e interactivo que tiene sentido en la medida que incorpore al estudiante en su proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso circular, que se inicia y concluye en el ambiente, y requiere de un proceso interno, por lo que se puede afirmar que contempla aspectos externos y también internos.
- Las fases del proceso de aprendizaje demuestran que no hay un estilo único para aprender, sino que el aprendiz pone en juego diferentes estilos de aprender. Por lo tanto el uso de ellos revela la flexibilidad y la capacidad de adaptación del aprendiz. La predominancia de uno sobre los otros indica el énfasis que pone el aprendiz en una fase determinada.
- Los estilos de aprendizaje son producto de varios factores que demuestran que se pueden modificar y mejorar.
- Su propuesta educativa ponga en juego las acciones correspondientes a cada fase de aprendizaje y con ello permita la acción de los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos.
- Es necesario que incida en el desarrollo de habilidades para aprender a aprender en sus alumnos.
- Es importante que busque el equilibrio en el desarrollo del alumno a nivel personal y social, en forma dinámica e interactiva.
- Debe considerar que el proceso de aprendizaje requiere de tiempo y es a largo plazo, por lo tanto no se logra en el desarrollo de una sesión aún cuando realice estrategias motivadoras y actividades variadas. Es necesario establecer el vínculo entre enseñanza y aprendizaje.

- La didáctica que emplee debe contemplar los diferentes estilos de aprender de sus alumnos y ayudarlos en el desarrollo de los mismos, buscando un equilibrio entre ellos.
- Es conveniente desarrollar en los alumnos consciencia de su estilo de aprendizaje predominante a fin de que sientan la necesidad de desarrollar los otros estilos, que le permitan tener flexibilidad y adaptabilidad a las diferentes situaciones.

REFERENCIAS

ALONSO, C; GALLEGO, D.

1997 *Los estilos de aprender*. El mensajer, Bilbao España.

ALONSO GARCÍA, C.

1995 *Estilos de aprender y estudiantes universitarios*. Madrid. UNED.

BIXIO, CECILIA

1997 *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Rosario, Serie Educativa, Homo Sapiens, ediciones.

1997 *Aprendizaje significativo en la E.G.B.* Rosario, Serie educativa, Homo Sapiens ediciones.

BLEGER, J.

1985 *Grupos operativos en la enseñanza de la conducta*. SEP México.

COLL, CÉSAR Y OTROS

1998 *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.

DELORS, J

1996 *La educación encierra un tesoro*. Barcelona: Santillana

FERRANDEZ Y SARRAMONA

1986 *Diccionario científico de la educación*. Ediciones Anaya.

KOLB, D.

1984 *Experiential learning: experience as the source of learning and development*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

LELLA ALLEVATO, CAYETANO

1979 *Las técnicas de los grupos operativos en la formación del personal docente*. CISE UNAM México.

ORLICH

1994 *Técnicas de enseñanza*. México: Limusa.

VARIOS

1995 *Piaget entre nosotros*. Fondo Editorial PUC Lima-Perú.